

Arquitectura hispánica

El sepulcro de Toya

por J. Cabré.

I

ANTECEDENTES

Preámbulo.—Hay un período arqueológico español que se caracteriza por la existencia de piezas importadas púnicas, griegas e itálicas, entre otras muchas de carácter local, descubiertas en santuarios y, sobre todo, en las necrópolis andaluzas de incineración. Esta cultura viene llamándose ibérica, pero es apelación engañosa, pues concierne a las comarcas meridionales, de donde precisamente el iberismo quedaba alejado, por interponerse aquí la gran civilización tartesia; y además, necesitamos de dicho nombre para aplicarlo al arte nuestro primitivo neolítico, persistente muchos siglos con fijeza en la región del Ebro, o sea la Iberia propia, donde no se manifiesta dicha otra cultura. En consecuencia, será preferible, de acuerdo con la iniciativa del Sr. Siret, acogida por el Sr. Gómez-Moreno, denominar «período hispánico» a este con el que se inicia la arqueología histórica española.

Abundan esculturas y pinturas correspondientes al mismo, y también vasijas a torno, armas, alhajas, restos de carros, bocados de caballos, etc., dando idea de una civilización original, que no llegó a rozarse con la cerámica barnizada de rojo, que llaman *sigillata*, imitación de la aretina; pero sí alcanzó la *campaniense* con barniz negro, propia de una fase anterior, coetánea de la conquista romana, comprobándose lo mismo por la ausencia absoluta de monedas. Determinan sus límites históricos, por consiguiente, las colonizaciones greco-púnicas y la romanización de la Península, y su cronología comprende los siglos VI a II antes de J.-C. Era lamentable la falta de monumentos arquitectónicos de este período, reduciéndose a tal cual muro,